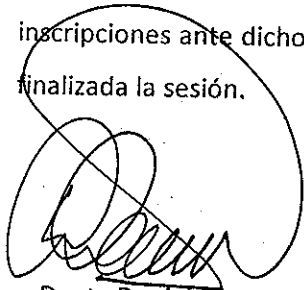



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a los 27 días de mes de marzo de 2026, siendo las 8:00 horas, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria, en la sede social, de FINANLEASE S.A, con la presencia de los señores accionistas por sí o representados por apoderados, que se detallan en el folio Nº 8 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 1 La presente se trata de una asamblea unánime, constatando la presencia de todos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital social emitido y en circulación, con la presencia del Síndico Titular Sr. Ignacio Manuel Valdez, con voz pero sin voto. Existiendo quórum suficiente de acuerdo a lo requerido por el Estatuto, el presidente del Directorio Sr. Dante Daniel Seva declara constituida la Asamblea General Ordinaria en convocatoria con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4) Consideración de los honorarios del Directorio que superen los montos establecidos por el Art. 261 de la ley 19.550; 5) Destino del resultado del ejercicio; 6) Ratificación de la renovación del Órgano de Fiscalización designados por Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo del 2025; 7) Autorización de representantes ante la IGPI y RPC. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; el presidente del Directorio Sr. Dante Daniel Seva manifiesta que será él quien suscriba el acta de la presente asamblea y designa al Sr. Lisandro José Rosental y al Síndico Titular Sr. Ignacio Manuel Valdez para firmarla junto con él, lo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2025; Luego de proceder a la lectura de la Memoria, el señor Presidente expone sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad, informa sobre la actividad de la empresa durante el año 2025 y comenta que los Estados Contables reflejan la realidad económica de la sociedad, en tanto que los resultados de gestión de la empresa han sido positivos. Acto seguido manifiesta que: "Habiéndose encontrado a disposición de todos los accionistas en el domicilio de la sede social con la debida anticipación de ley la Memoria, los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1ro LGS, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2025, mociona para que se aprueben los mismos y no se transcriban en esta acta por encontrarse copiados en el Libro Inventario y Balance rubricado que lleva la sociedad". Esta moción es sometida por el Presidente a la debida votación, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones Se pasa a tratar el punto 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. El Sr. Presidente en uso de la palabra hace un detalle completo de la actividad desarrollada por la sociedad a través de la gestión del Directorio, mencionando los hechos y circunstancias que gravitaron en la calidad de esa gestión. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad aprobar de conformidad y sin observaciones la gestión desarrollada por el Directorio en el desempeño de sus funciones. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el punto 4) Consideración de los honorarios del


Directorio que superen los montos establecidos por el Art. 261 de la ley 19.550. Considerando lo anteriormente se propone asignar honorarios al Directorio por la suma de \$ 50.000.000.- (Pesos cincuenta millones). Se deja asentado el sueldo retirado por el Director Dante Daniel Seva que asciende a la suma de \$ 47.177.297,53 (Pesos cuarenta y siete millones ciento setenta y siete mil doscientos noventa y siete con 53/100). Asimismo, se deja asentado las gratificaciones al personal las cuales ascienden a la suma de \$ 16.444.736 (Pesos dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y seis). Puesto estos temas a consideración resultan aprobados por unanimidad. A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día: 5) Destino del resultado del ejercicio. El resultado correspondiente al ejercicio económico asciende a la suma de \$ 1.588.667.241.- (Pesos mil quinientos ochenta y ocho millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta y uno). El Sr. Presidente propone lo siguiente: a) asignar honorarios al Directorio por la suma de \$ 50.000.000.- (Pesos cincuenta millones), los mismos ya han sido deducidos del resultado del ejercicio; b) asignar a la Reserva Legal, la suma de \$79.433.362.- (pesos setenta y nueve millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos sesenta y dos) y c) siendo el resto, es decir la suma de \$ 1.509.233.879.- (pesos mil quinientos nueve millones doscientos treinta y tres mil ochocientos setenta y nueve) a la cuenta Resultados no Asignados; esta moción resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el sexto punto del Orden del Día: 6) Ratificación de la renovación del Órgano de Fiscalización designados por Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo del 2025; Toma la palabra el Sr. Lisandro José Rosental quien comenta que corresponde ratificar la designación del Órgano de Fiscalización realizada en el punto 7 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo del 2025, donde resultaron designados el Sr. Ignacio Manuel Valdez, C.U.I.T. 24-27636560-2 como Síndico Titular y el Sr. Gustavo Blank, C.U.I.T. 20-31681712-3, como Síndico Suplente por el término de un año; siendo que el mismo es de tres años según Artículo Decimo Segundo del Contrato Social. Ante lo dicho se ratifica la designación por los dos ejercicios restantes. A continuación, se pasa a tratar el último punto del Orden del Día: 7) Autorización de representantes ante la IGPJ y RPC. Por unanimidad de votos presentes se autoriza a los Dres. Verónica Franco, Martín Santiago Ghirardotti, María Laura Canepa, Emilio Cornejo Costas, María Eugenia Iturralde, Natalia Soledad Sanabria, Mariana Di Stabile, María Sofía Gonini, Julia Clara Galvan, Ornella Tesone, Gabriela Ateniese, Sofia Guibelalde y a los Srtas. Mónica Gabriela Moreira y Xiomara Acuña, y/o quienes estos sustituyan; para que cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta, publiquen edictos, inicien el trámite, contesten vistas, soliciten desgloses, soliciten desarchivos para consulta, y/o para contestación de vistas, soliciten pedidos de fotocopias certificadas de trámites iniciados y/o iniciados y no concluidos y/o finalizados ante DPPJ correspondientes a la Sociedad, inclusive el correspondiente dictamen profesional y la declaraciones juradas, como así también retirar las correspondientes inscripciones ante dicho Organismo. No habiendo más temas a tratar, siendo las 09:30 horas, se da por finalizada la sesión.



Dante Daniel Seva



Lisandro José Rosental



Ignacio Manuel Valdez